



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4 400) Salta (R.A.)

SALTA, 25 de Octubre de 2011

Res. DECECO-N° 769/11

Expte. N° 6606/11

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Héctor E. Rodríguez, a/c División Imprenta de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de una máquina encuadernadora, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada máquina es necesaria para agilizar la encuadernación de los diferentes trabajos solicitados a la imprenta de la Facultad y garantizar el normal funcionamiento de las actividades de esta Unidad Académica, teniendo en cuenta las diferentes actividades previstas dado la proximidad de finalización del año, entre otras, Curso de Ingreso 2012 para alumnos ingresantes a esta Facultad y Sedes.

Que el monto estimado para la presente Contratación Directa del la máquina a adquirir oscilaría en la suma de PESOS: \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil).

Que la UOC de la dependencia enmarca a fs. 6 de los presentes actuados el carácter de Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS N° 549/07.

Que se realizó la imputación presupuestaria preventiva a fs. 7, que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a lo autorizado por el Sr. Vicedecano.

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 13.237 en el cual expresa que no hay objeción legal que formular.

POR ELLO,

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa N° 24/11 en el marco del Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, para la adquisición de una máquina encuadernadora para la Imprenta de esta Facultad.

ARTICULO 2°- APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales que como Anexo I forman parte de esta Resolución y regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día **10** de Noviembre de 2011 a horas 15:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la evaluación de ofertas de la presente contratación al Sr. Héctor E. Rodríguez, Sr.

J. R.
0022

[Signature]
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos.



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4 400) Salta (R.A.)

Res. DECECO-N° 769/11

Expte. N° 6606/11

Luis Daniel Correa y Sr. Hugo A. Yarade, todos personal de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 5°- DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma total de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), a la partida presupuestaria A.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4, del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 6°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

JL
0000


Gra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instiuc. y Administrativos




Cs. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5 150-(4 400) Salta (R. A.)

ANEXO

Res. DECECO-N° 769/11

Expte. N° 6606/11

25 OCT 2011

SALTA,

PEDIDO DE COTIZACION, CLAUSULAS PARTICULARES
Apertura de ofertas: día 10 de Noviembre de 2011 a horas 15:00

Sres.
Proveedores
Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de una máquina encuadernadora para la Imprenta de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 436/00 y 1023/01, conforme a las especificaciones técnicas que se describen en Pedido de Cotización y Pliegos de Condiciones adjuntos, **pudiendo hacerlo hasta el día: 10 de Noviembre de 2011 a horas 15:00.**

CLÁUSULAS PARTICULARES:

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días

Garantía de oferta: 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

Lugar de entrega de la oferta: Dpto. Compras y Patrimonio, planta baja, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares, Salta.

Plazos de provisión: de equipos: inmediato 10 (diez) días

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Dpto. Compras y Patrimonio, Av. Bolivia 5150, Salta -CP 4400.

Documentación requerida:

- **Adjuntar a esta invitación de cotización:** Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 436/00 y 1023/01.
- **Adjuntar constancia de inscripción en SIPRO,** fotocopia último aporte provisional abonado vencido y toda la documentación impositiva (CUIT, Ganancia, IVA, Monotributo, AFIP, Ingresos Brutos, etc.)

Saludo a ud/s. muy atentamente.




Cra. Antonieta Di Giannantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4 400) Salta (R.A.)

ANEXO

Res. DECECO-N° 769/11

Expte. N° 6606/11

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACION DIRECTA N° 24/11

Ejercicio: 2011

CLASE: **Etapa única nacional** Modalidad: **sin modalidad**

Rubro comercial: MAQUINA ENCUADERNADORA

Objeto de la Contratación: MAQUINA ENCUADERNADORA PARA LA IMPRENTA DE ESTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa., DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- CASTAÑARES – Avda. BOLIVIA 5150-SALTA-

Costo del Pliego : *SIN COSTO*

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: UNICAMENTE HASTA la fecha y horas fijadas para el Acto de Apertura en Dpto. Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta, en sobre perfectamente cerrado el que contendrá la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente.

Las ofertas sólo serán admitidas hasta el día y la hora fijados y especificarán detalladamente los bienes ofrecidos, calidad, marca, modelo – según corresponda – y el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números, en moneda nacional con IVA incluido y firma del proponente, como así también se reitera la **condición excluyente** de los datos que así sean requeridos para la cotización.

ACTO DE APERTURA: DIA: ~~10~~ de Noviembre de 2011 a las Horas 15:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN: SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN DECRETO 436/00 Y 1023/01, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN PEDIDO DE COTIZACIÓN Y PLIEGOS DE CONDICIONES ADJUNTOS.



Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5 150-(4 400) Salta (R.A.)

EXPTE. N° 6606/11

OBSERVACION: COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL

ACLARATORIAS:

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar Marca y Modelo de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el período de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según item que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón y a precio unitario.

PLAZO DE ENTREGA: según pedido de cotización

MANTENIMIENTO DE OFERTA: según pedido de cotización

CONDICIONES DE PAGO: según pedido de cotización

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS: DEPTO. DE COMPRAS Y PATRIMONIO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLÍVIA 5150- SALTA

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, (dicha inscripción la pueden realizar en la página "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado"), CONSIGNAR N° DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, N° DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICIÓN FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.

Saludo a los Sres. proveedores muy atentamente.




Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas